



SECCIÓN QUINTA

Núm. 7063

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

La Concejalía delegada de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 5 de octubre, aprobó el siguiente decreto:

Primero. — Rectificar error material detectado en el anuncio núm. 3814, publicado en BOPZ número 130, de fecha 10 de junio de 2022, en el que se publica decreto de la Concejalía delegada de Personal de fecha 19 de mayo de 2022, que aprobó las bases para el ingreso y provisión de plazas del Cuerpo de Bomberos, integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional C1 (bombero/a conductor/a), de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, mediante ingreso por el turno libre ordinario en el sentido siguiente:

DÓNDE DICE:

6.1 b) Segunda prueba.

—Estación municipal de la Romareda.

DEBE DECIR:

6.1 b) Segunda prueba.

—Estadio municipal de la Romareda.

Segundo. — Disponer la publicación en el BOPZ, en el tablón de anuncios, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza en el portal de oferta de empleo (www.zaragoza.es/oferta).

Sirva el presente anuncio de rectificación.

I. C. de Zaragoza, 6 de octubre de 2022. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.